

SOLICITUD DE CRÉDITO FISCAL PARA INCUBADORA DE EMPRESAS

1301 McCormick Drive, Suite 1100

Largo, Maryland 20774

Nombre(s) del propietario: _____

Dirección postal: _____

Teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Propiedad elegible:
Número de cuenta: _____

Dirección del establecimiento: _____

Solicito (solicitamos) un crédito contra el impuesto a la propiedad aplicado al inmueble utilizado como incubadora de empresas con apoyo público, conforme a lo dispuesto en la Sección 10-235.07 del Código del Condado. La propiedad en cuestión cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección 10-235.07 del Código del Condado en la medida en que el Estado, un condado, una empresa municipal, una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de Estados Unidos, una institución pública de educación superior o una agencia o entidad instrumental del Estado, de un condado, de una empresa municipal o una institución pública de educación superior haga lo siguiente:

- 1. sea propietario, controle o arriende el espacio que se utiliza como incubadora de empresas;
- 2. proporcione al menos el 50 % de la financiación total recibida por la incubadora de empresas de todas las fuentes, sin incluir los alquileres percibidos de las empresas inquilinas de la incubadora; o
- 3. esté representado en la junta directiva que autoriza el presupuesto anual de la incubadora de empresas.

Se adjuntan en respaldo de esta solicitud la descripción legal del inmueble, constancia de un permiso de uso y ocupación debidamente emitido aplicable al programa elegible, copias de todos los contratos de arrendamiento pertinentes y, si corresponde, constancia de la condición de entidad exenta conforme a la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de Estados Unidos.

Declaro, bajo pena de perjurio, que toda la información anterior es verdadera y correcta.

Fecha _____

Firmado _____

FIRMADO Y JURADO ante mí el _____ de _____, 20__.

Notario público

Solo para uso interno

- A. Primer año; se concede el 100 % del monto del crédito: _____
- B. Segundo año; se concede el 80 % del monto del crédito: _____
- C. Tercer año; se concede el 60 % del monto del crédito: _____
—
- D. Cuarto año, se concede el 40 % del monto del crédito: _____
- E. Quinto año: se concede el 20 % del monto del crédito: _____